ACTA DE EVALUACION Nº 089/10
CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS
INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre de 2010, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución SEAM Nº 753 (A) /10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes la Sra. María Mercedes Rivas, Directora de Administración y Finanzas; el Lic. José Luís López, Director Administrativo, Lic. Sandra Leiva, Directora Financiera; Lic. Ana Maria López, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Sr. Ramón Acuña por la Unidad de Control y Seguimiento, la Abog. Ethel Estigarribia de la Dirección de Asesoría Jurídica, la Abog. Amelia Ramírez de la Dirección de Administración y Finanzas y el Sr. Darío Abelardo Cárdenas T., por la Dirección de Informática y Sistemas; con el propósito de analizar y evaluar las ofertas recepcionadas y aceptadas en el Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa para Adquisición de Equipos Informáticos, realizado en fecha 11 de noviembre de 2010.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27.- Comités de Evaluación, de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61.- Método de Evaluación, del Decreto N° 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

ITEM	DESCRIPCION	BIOS INFOR MATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero	COMPU SHOP de Víctor Cáceres	APOLO 11 S.R.L.	UNIVERSAL de Gustavo Adolfo Oviedo Giménez	DREI ASOSIADOS S.R.L.	MELG de Víctor Cáceres
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Siguiendo la Metodología de Evaluación, se pasan a analizar las ofertas económicas, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	PRESUPUESTO en Gs.
DREI ASOSIADOS S.R.L.	58.152.000
UNIVERSAL de Gustavo Adolfo Oviedo Giménez	48.600.000

BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero	47.280.000
MELG de Marcelo E. Lezcano G.	57.360.000
COMPUSHOP de Víctor Cáceres	64.560.000
APOLO 11 S.R.L.	67.128.000

Habiendo realizado el análisis comparativo de precios resulta que la Empresa BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez Romero, presenta el precio más bajo y atendiendo a lo establecido en el Anexo I Item 10; según consta en el Acta de Apertura, se verifica que la misma presenta todos los documentos solicitados y una Declaración Jurada de Especificaciones Técnicas en la que se compromete en caso de ser adjudicada a entregar el bien en la entidad y con la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones solicitadas en el Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones, lo cual no se ajusta a los requerimientos solicitados pues deben especificar marca y detalle de los componentes ofertados, por lo que se desestima su oferta.

Siguiendo con el análisis de la segunda oferta más económica se verifica que la Empresa unipersonal UNIVERSAL de Gustavo Adolfo Oviedo Giménez, presenta las características Técnicas en donde se constata que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones en lo referente a Buss Speed, siendo lo ofertado inferior a lo solicitado, conforme a la evaluación técnica realizada por el Sr. Darío Abelardo Cárdenas T. de la Dirección de Informática y Sistemas de la SEAM

En este estado se pasa a verificar la tercera oferta más económica correspondiente a la Empresa MELG de Marcelo E. Lezcano G., el cual presenta todos los documentos sustanciales y formales solicitados y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones conforme la verificación de la propuesta por el Sr. Darío Abelardo Cárdenas T. de la Dirección de Informática y Sistemas de la SEAM.

Conforme a los Criterios de Evaluación y Calificación y los documentos presentados por la Empresa Unipersonal MELG de Marcelo E. Lezcano G. y Conforme al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; se ha verificado el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial y demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por los oferentes, y evaluadas las ofertas económicas, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa para Adquisición de Equipos Informáticos a la Empresa Unipersonal **MELG de Marcelo E. Lezcano G.**, por valor de Gs. 57.360.000.- (Guaraníes Cincuenta y Siete Millones Trescientos Sesenta Mil) por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta más conveniente a la Institución".

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

María Mercedes Rivas
Directora de Administración y finanzas

Lic. José Luis López G.
Director Administrativo

Lic. Sandra Leiva
Directora Financiera

Lic. Ana María López C
Jefa Unidad Operativa de Contratación

Sr. Ramón Acuña
Unidad Control y Seguimiento

Abog. Ethel Estigarribia
Dirección de Asesoría Jurídica

Abog. Amelia S. Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas

Darío Abelardo Cárdenas
Dirección de Informática y Sistemas